MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 07 AGO 2012

VISTO: El Expediente S01:0000638/2011, Secretaría General Académica – Reválida Título Carrera Ingeniería en Informática y Licenciatura en Análisis de Sistema I-Srta. Rosana Lis HUZY.-, y;

CONSIDERANDO:

QUE, se tramita la Reválida del Título de Licenciado en Análisis de Sistemas expedido por la Universidad Americana de Asunción Paraguay con el título de Licenciado en Sistemas de Información que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, a favor de la Señorita Rosana Liz HUZY.

QUE, la Unidad Académica referida en ultimo término por Resolución del Consejo Directivo N° 383 de fecha 22 de diciembre de 2011 y su modificatoria 007 de fecha 30 de marzo de 2012 formaliza el Análisis comparativo de los estudios realizados por la solicitante en la Universidad de origen con los correspondientes a la carrera que dicta la Facultad; del cual surgen las obligaciones académicas que debe cumplimentar la Señorita HUZY para la obtención del título que solicita.

QUE, a fs. 167 la Secretaría General Académica y a fs. 168 la Asesoría Jurídica opinan favorablemente respecto del asunto de marras.

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en el Despacho Nº 002/12 obrante a fs. 169, sugiere "*Otorgar la revalida de título Carrera Ingeniero Informático Srta. Rosana Liz HUZY*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2ª Sesión Ordinaria/12 del Consejo Superior, efectuada el día 04 de julio de 2012, con la salvedad que en lugar de la Carrera Ingeniero Informático corresponde la de Licenciado en Análisis de Sistemas.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR la reválida del Título de Licenciado en Análisis de Sistemas expedido por la Universidad Americana de Asunción Paraguay con el título de Licenciado en Sistemas de Información que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, a favor de la Señorita Rosana Liz HUZY - D.N.I. N° 29.596.390 — por haber cumplido con los requisitos exigidos por el Consejo Directivo de la Facultad citada y el Reglamento de Reválida y Habilitación de Títulos extranjeros de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN CS Nº 057 – 12

HAA

Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FINAL (S.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones